



RESERVA NATURAL ESPECIAL DE AZUAJE - C-4



C-4

**RESERVA  
NATURAL ESPECIAL  
DE AZUAJE**

*Gran Canaria*





La Reserva se integra en unos de los barrancos de mayor importancia y belleza del norte de Gran Canaria y alberga elementos del patrimonio arquitectónico, etnográfico y arqueológico de gran valor, como son las aguas y el edificio del antiguo Hotel-Balneario de Azuaje, molinos hidráulicos y los Grabados de Guadalupe. Culturalmente, fue una referencia la presencia de aguas mineromedicinales que impulsaron la creación del desaparecido Balneario de Azuaje, y que popularmente se le otorgara el nombre de Fuente Santa al punto de origen de sus aguas termales.

Al encontrarse la Reserva Natural de Azuaje en la vertiente media-baja del Norte de Gran Canaria, afloran rocas emitidas en los tres ciclos eruptivos que se han sucedido para conformar el territorio insular: Ciclo I, Ciclo Roque Nublo y Post Roque Nublo. Delimita un tramo de barranco, en la cuenca hidrográfica formada por los barrancos de El Andén-La Virgen-Las Madres-Guadalupe-Azuaje y San Andrés, que abierto hacia el norte, está profundamente excavado en materiales basálticos recientes que posteriormente son

rellenados con depósitos de materiales aluviales producto de las escorrentías, creando barrancos profundos y laderas fuertemente inclinadas. Por éste, discurre un curso de agua permanente de pequeño caudal, que forma un hábitat natural acuático, singular, escaso y amenazado en Gran Canaria donde encontramos especies dulceacuícolas típicas. El discurrir del agua por su fondo propicia la aparición de una densa saucedá y es hábitat de interesantes comunidades de insectos dulceacuícolas. La flora cuenta con varias especies amenazadas pertenecientes a géneros propios de laurisilva como la muy rara rejalgadera, la cresta de gallo de Doramas, el trébol de risco o el aderno o delfino y especies del hábitat rupícola como el bejeque exclusivo del norte de Gran Canaria. La diversidad de ambientes propicia una variabilidad de insectos y aves, en ocasiones representadas por escasas poblaciones como el gavilán o la Polla de agua. También resultan de gran trascendencia los abundantes restos de fósiles (moldes, etc.) que aparecen en distintos lugares de las laderas del barranco. Hasta la realización de las últimas canalizaciones y pozos en los años 70, era un auténtico río.

# AZUAJE

Es un sector encajado del barranco del mismo nombre, con un pequeño curso de agua permanente en su fondo, que propicia la instalación de una densa saucedá y es hábitat de interesantes comunidades de insectos dulceacuícoles.



# GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA



Sector medio bajo del barranco de Azuaje, de unos 5 km. de recorrido, con laderas de elevadas pendientes y profundo encajamiento del cauce. Presenta un desnivel de 160 m. de recorrido dentro de la Reserva.

Al sur de la Reserva y en el cauce del barranco afloran las rocas más antiguas que se localizan en este espacio, tratándose de coladas fonolíticas del Ciclo I. En mayor

medida se observan coladas basálticas con disyunción columnar junto a brechas volcánicas del Ciclo Roque Nublo. Por último, existen apilamientos de coladas de lava basáltica de potencias considerables del Ciclo Post Roque Nublo, procedentes de diferentes bocas eruptivas situadas fuera del ámbito de la Reserva. Hay además, importantes acúmulos de aluviones que han sido nuevamente incididos por el cauce actual.

# FLORA Y VEGETACIÓN

Esta Reserva posee una elevada biodiversidad florística y formaciones vegetales en ecotonía por la cantidad de hábitats diferentes que alberga, derivados de su situación limítrofe entre dos ambientes (el húmedo de medianías y el inferior de transición) y por las características geomorfológicas de la zona (cantiles, laderas de distinta orientación, fondo de barranco, posas, etc.). Deriva de esta diversidad un total de 260 especies vegetales inventariadas, así como más de 50 especies de setas, hongos y líquenes; con una tasa de endemidad de plantas vasculares (endemismos insulares, canarios y macaronésicos) de alrededor del 46%.



Esta riqueza le ha otorgado formar parte, además de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Canarias, de Zona de Interés Florístico (Plan Insular de Ordenación o PIO) y de la Red Europea Natura 2000. Respecto a esta última Red, Azuaje está declarado Zona de Especial Conservación o ZEC (referencia: ES7010004; número de ZEC: 54\_GC), por albergar parte del hábitat del amenazado endemismo cresta

de gallo de Doramas (*Isoplexis chalcantha*) y hábitats de interés comunitario para la Unión Europea como *brezales secos Macaronésicos endémicos*, *campos de lava y excavaciones naturales* y *bosques de laureles macaronésicos* (*Laurus*, *Ocotea*), reconocidos por la Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres)

y regulado en España por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (Ley 42/2007, de 13 de diciembre).

De acuerdo con la vegetación dominante de la Reserva, ésta se puede dividir en dos zonas más o menos diferenciadas. Una parte baja, situada entre los 225 y 350 msnm, en la que dominan comunidades vegetales como tabaibal-cardonal



y vestigios del bosque termófilo. Y una parte alta, hasta los 575 msnm, así como todo el fondo del barranco, donde dominan las comunidades asociadas al piso montano húmedo, el monte-verde canario compuesto por laurisilva y fayal-brezal, formaciones que actualmente se encuentran degradadas por la fuerte presión antrópica sufrida en el pasado y en menor medida en el presente.

Dentro de la primera división, en la parte más baja de la Reserva (sobre la cota 300 msnm) se encuentran cardonales (caracterizados por *Euphorbia canariensis* principalmente) bastante degradados por la acción antrópica, acompañados de acebuche (*Olea cerasiformis*). También en este tramo aparecen matorrales de sustitución de tabaiba amarga (*Euphorbia regis-jubae*), debido al sobrepastoreo de cabras, así como comunidades mixtas de tabaiba amarga con cañas (*Arundo donax*), especie exótica invasora, en zonas degradadas de mayor humedad.

A medida que sobrepasamos los 300 msnm, y cambian las condiciones edáficas y climáticas, empieza a prosperar la vegetación típica de los bosques termófilos. Las especies representativas son el acebuche, hediondo (*Bosea yervamora*), drago (*Dracaena draco*), peralillo (*Maytenus canariensis*), granadillo (*Hypericum canariense*), palmera canaria (*Phoenix canariensis*), almácigo (*Pistacia atlantica*), lentisco (*P. lentiscus*), vinagrera (*Rumex lunaria*), guaydil (*Convolvulus floridus*) y el taginaste chico (*Echium strictum*), entre otras. Cabe resaltar la fuerte influencia humana a la que se han visto sometidos estos bosques en las islas desde tiempos de la conquista, por ser zona preferente de los primeros asentamientos.

En esta Reserva, en torno a los 400 msnm, se encuentra la zona potencial de Monteverde de cota más baja de la isla, con aporte de humedad casi constante de los vientos alisios en las laderas a barlovento (norte, noreste y este). En la actualidad existen relictos de esta vegetación potencial con especies representantes de la lau-

risilva como el mocán (*Visnea mocanera*), follao (*Viburnum tinuss spp. rigidum*), laurel o loro (*Laurus novocanariensis*), paloblanco (*Picconia excelsa*), barbusano (*Apollonias barbujana*), aderno (*Heberdenia excelsa*), marmolán (*Sideroxylon canariensis*); y los escasos, en la isla de Gran Canaria, delfino (*Pleiommeris canariensis*) y saúco (*Sambucus nigra subsp. palmensis*), especie ésta última que se está consiguiendo recuperar al haberse localizado especímenes que producen semillas viables desde 2014. En el sotobosque aparecen especies típicas como la tacarontilla (*Dracunculus canariensis*), la crestagallo de Doramas (*Isoplexis chalcantha*), y las amenazadas y raras rejalgadera (*Solanum vespertilio ssp. doramae*) y trébol de risco de Broussonet (*Dorycnium broussonetii*). Asimismo es característica y abundante en el barranco la colderrisco de grancanaria (*Crambe pritzelii*), que tiene en la Reserva su mejor población natural.



En las zonas más adversas del monteverde se instala el fayal-brezal (caracterizada principalmente por la faya, *Morella faya* y el brezo, *Erica arborea*), acompañado por el acebiño (*Ilex canariensis*), y por elementos típicos de la laurisilva xérica, como el sanguino (*Rhamnus glandulosa*), la hija (*Prunus lusitanica*), y el granadillo canario (*Hypericum canariense*).

En casi todo el fondo del barranco se encuentran sauzales de sauce canario (*Salix canariensis*) propios de las zonas donde exista un mínimo caudal permanente de agua, acompañados de zarza común (*Rubus ulmifolius*). En tramos de barrancos de mayor degradación ambiental, el saó se ve sustituido por cañaverales, granadillares o juncales (*Scirpus spp.*). En el tramo medio-bajo del barranco aparecen charcas y pozas, algunas permanentes todo el año, en las que se desarrollan comunidades dulceacuícolas.

Los numerosos escarpes y cantiles de la Reserva están colonizados por vegetación rupícola característica de la zona, dominada por el helecho batatilla (*Davallia canariensis*), acompañada del helecho polipodio del país (*Polypodium macaronesticum*) y gongarillo canario (*Aichryson laxum*); y alternándose con comunidades de góngaro (*Aeonium virgineum*), y puntualmente con el pastel de risco (*Greenovia aurea*) y el balillo (*Sonchus leptocephalus*). Cuando estos escarpes son lo suficientemente húmedos, aparecen comunidades dominadas por el helecho culantrillo (*Adiantum capillus-veneris*).

En las zonas altas de las laderas y coluviones, zonas más antropizadas y degradadas, existe una gran mezcla de especies oportunistas e invasoras entre las especies endémicas, dominando tuneras (*Opuntia spp.*) y pitas (*Agave spp.*). Existen además, tanto en la zona alta como en la baja (400 y 300 msnm respectivamente), antiguas plantaciones recreativas exóticas del australiano eucalipto blanco (*Eucalyptus globulus*), que secan y acidifican el suelo, además de generar un empobrecimiento del estrato arbustivo y arbóreo.

Recientemente el Cabildo de Gran Canaria ha realizado repoblaciones para devolver a la Reserva la presencia de especies desaparecidas como el Til (*Ocotea foetens*) y el Saúco (*Sambucus nigra ssp. palmensis*) y que tienen en Azuaje las condiciones idóneas para que vuelvan a prosperar.



# FLORA Y VEGETACIÓN

---

*Convolvulus floridus*



*Echium strictum*



*Greenovia aurea*



*Dracunculus canariensis*



*Isoplexis chalcantha*



*Bosea yerbamora*



*Pleioimeris canariensis*



*Sambucus palmensis*



*Maytenus canariensis*



*Solanum vespertilio*  
ssp. *doramae*





# FAUNA

La fauna de la Reserva Natural Especial de Azuaje es similar, en su gran mayoría, a la presente en las zonas de medianías del norte de Gran Canaria (ambiente húmedo de medianías), que abarca la zona potencial de la laurisilva, reducida en la actualidad a escasos restos que se refugian en los lugares más inaccesibles. Siendo este Espacio un claro ejemplo de la situación actual de la zona.

## FAUNA VERTEBRADA

Este grupo no destaca por su elevada biodiversidad en esta Reserva Natural Especial, pero sí que sobresale por la tasa de endemismos presentes, principalmente en reptiles y aves, además de por el grado de amenaza que se cierne sobre estas especies, sobre todo en las de la avifauna.

Las continuas amenazas que en el pasado sufrió este medio natural, dieron lugar a la desaparición de dos especies habituales en la reserva, la anguila (*Anguilla anguilla*) producto de la degradación del potencial hídrico del lugar y el guirre o alimoche (*Neophron percnopterus* ssp. *majorensis*), por la reducción de la actividad ganadera y del abuso de plaguicidas (DDT), que afectaron en gran medida a su tasa reproductora. Ambas especies están incluidas en diferentes normativas de protección actualmente en vigor.

En la Reserva se encuentran las dos especies de anfibios presentes en las Islas Canarias, la rana verde (*Hyla meridionalis*) y la rana común (*Pelophylax perezii*), dada la abundancia del hábitat dulceacuícola. Ambas introducidas ya hace varios siglos en Canarias y no existiendo documentación específica sobre las consecuencias negativas que ésta introducción haya producido sobre las especies autóctonas canarias, pero es conocido el papel fundamental de estas dos especies en la alimentación de las aves migratorias que pasan por Canarias y de las que se ha constatado su presencia en el Espacio Protegido.

Los reptiles están representados por las tres especies endémicas de Gran Canaria: el lagarto

gigante (*Gallotia stehlini*), la lisa rayada gran Canaria (*Chalcides sexlineatus sexlineatus*) y el periniqué de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*).

Las aves es la clase de vertebrados que está mejor representada en la Reserva, encontrándose asociadas a diferentes hábitats (existencia de cantiles, fondos de barrancos, charcas o caudal permanente). De esta manera se produce una gran riqueza de aves, encontrándose especies asociadas al piso basal, al piso montano, a aguas dulces, a cultivos y especies típicas de los barrancos.

Casi todas las especies nidifican en la zona y el estado de sus poblaciones varía de unas especies a otras, destacando el caso del cuervo canario (*Corvus corax canariensis*), nidificador habitual de la zona, que dejó de construir hace años sus nidos en los escarpes de la Reserva, como resultado de la acción antrópica. Ahora tan solo se observan algunos ejemplares de paso. Ésta especie está protegida por la Ley.

Otra especie que estuvo en retroceso fue el jilguero (*Carduelis carduelis parva*), debido a la intensa caza furtiva a la que se vio sometido por parte de los "pajareros" para su cruce en cautividad. Casos similares pero un poco menos dramáticos ocurrió con otras especies apreciadas en canaricultura como el canario (*Serinus canarius*), el capirote (*Sylvia atricapilla heineken*), el pardillo común (*Carduelis cannabina meadewaldoi*), etc.

Otras especies dignas de mención en este Espacio Natural son la abubilla (*Upupa epops*), el herrerillo (*Parus teneriffae hedwigii*), el mosquitero común (*Phylloscopus canariensis canariensis*), el petirrojo (*Erithacus rubecula superbus*), el pinzón común o chau-chau (*Fringilla coelebs tintillon*), el bisbita caminero (*Anthus berthelotii berthelotii*), la paloma bravía (*Columbia livia livia*) o la alpispa (*Motacilla cinerea canariensis*).

También destaca la presencia de la chocha perdiz o gallinuela (*Scolopax rusticola*), por las reducidas citas que de ella hay en la Isla, siendo la Reserva de los escasos lugares donde ha sido localizada, su población parece ser muy escasa aunque hay que tener en cuenta lo difícil que es su observación por sus hábitos crepusculares y su tendencia a permanecer inmóvil. Aunque no se conocía la presencia de esta especie en la Isla hasta 1975, su retroceso podría estar determinado por el deterioro que ha sufrido su hábitat, el monteverde, desde la conquista.

Un caso similar es el del gavilán canario (*Accipiter nisus granti*), especie también ligada al monteverde, dada por extinguida de la Isla en 1993, y que hace algunos años ha vuelto a ser observada nidificando, siendo aun bastante escaso. Esta especie tiene en la avifauna de la cuenca del barranco de la Virgen/Azuaje una de sus fuentes alimenticias debido a sus hábitos ornitófaos, siendo la paloma bravía (*Columba livia canariensis*), su presa más frecuente en la Reserva.



El caso más crítico fue el del guirre (*Neophron percnopterus*) que desapareció del lugar al igual que del resto de la Isla, conservándose tan sólo su toponimia “guirre” de su zona habitual de nidificación al norte del espacio, como lugar de alimentación cuando la explotación ganadera del lugar era importante (sobre todo de ganado vacuno). El último avistamiento data de finales del XIX, siendo la cuenca de Azuaje/La Virgen su último refugio en el Norte de la Isla.

Las rapaces más abundantes del espacio protegido son el ratonero (*Buteo buteo insularum*) y el cernícalo canario (*Falco tinnunculus canariensis*). Su nidos los instalan preferentemente en los paredones de la ladera de umbría, sobre todo en los de orientación Oeste y Sur al abrigo de los alisios, situados en el tramo medio y alto del Espacio. El tamaño de las poblaciones de las rapaces nocturnas: el búho chico (*Asio otus canariensis*) y la lechuza (*Tyto alba alba*) son desconocidos dado sus hábitos y a que sus nidos los instalan tanto en los antiguos nidos de cuervos como en los entramados zarzales del fondo del barranco.

También se ha detectado la presencia de dos especies exóticas de reciente introducción en la Reserva: el pico de coral (*Estrilda astrild*) y el pato criollo (*Cairina moschata*). De la primera se ha comprobado que compite con las nativas por su nicho ecológico con lo que se podrían ver amenazadas y relegadas de la Reserva, necesiéndose de un seguimiento de las poblaciones de ésta especie para valorar el grado de amenaza que supone y diseñar posibles medidas conservacionistas de las especies autóctonas. En cuanto a la segunda, su población es muy reducida y localizada por lo que su erradicación sería rápida y poco costosa, aunque no existen estudios sobre la amenaza que suponen estos patos asilvestrados nidificantes en el lugar (se han detectado puestas de hasta 8 huevos en la parte alta de la Reserva) parece probable su

competencia con las especies autóctonas de hábitat similar, como la chocha perdiz o gallinuela (*Scolopax rusticola*).

Desde 2012 se ha comenzado la reintroducción de una especie que se había extinguido en la isla entre finales del siglo XIX y principios del XX: la paloma rabiche (*Columba junoniae*).

Se trata de un ave de hábitats boscosos de un tamaño algo mayor que la paloma bravía pero con un color vino en el torso y más azulado oscuro en las alas y con una característica cola con una banda blanca en el extremos que le valió en la vecina isla de Fuerteventura, donde se extinguió también, el sobrenombre de paloma “rabiblanca” o “rabil”.



Gavilán canario,  
especie también ligada al  
monteverde,  
dada por extinguida de la isla (1993)  
y que hace algunos años ha vuelto a  
ser observada nidificando

Nidifica en oquedades o cantiles de los bordes de barrancos o caideros, incluso en el suelo, y su reintroducción la lidera el Cabildo de Gran Canaria tras obtener los fondos derivados del Programa LIFE + Europeo. Aunque no es exclusiva del ecosistema de monte verde comparte su afinidad por éste junto con el bosque Termófilo y el Pinar y, por ese motivo, dicho programa LIFE cofinancia al 50% también la recuperación del monte verde con la

plantación prevista de 500.000 árboles de este ecosistema en el período de vigencia del mismo: 2014-2017.

Con respecto a los mamíferos destaca la cita de la presencia de la musaraña gris (*Crocidura russula*) en la Reserva.

El resto son, al igual que ocurre con los anfibios, especies introducidas por el hombre. Entre ellas destacan por el impacto que provocan sobre la flora silvestre: el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) introducido por su valor cinegético, las ovejas que, sin estabular, se alimentan regularmente en la Reserva, además de cabras que se internan en el espacio desde la parte alta de la ladera Este, justo en la zona de localización de la única población existente en la Isla de la rejalgadera (*Solanum vesperilio* ssp. *doramae*), subespecie endémica grancanaria y que gracias a nuevas repoblaciones con planta obtenida por el Cabildo de Gran Canaria es de nuevo frecuente en la Reserva. Más amenazada está la población de trébol de risco (de las pocas que quedan en la Isla).

También destacan por la depredación que realizan sobre las aves y reptiles silvestres (tanto adultos como juveniles y huevos): la rata de campo y los gatos cimarrones. Ambas especies se consideran entre los factores que amenazan la supervivencia de 14 de los 54 vertebrados incluidos en el Libro Rojo de los Vertebrados de Canarias. Siendo la gallinuela, por nidificar en el suelo, una de las más amenazadas al igual que la recién introducida paloma rabiche. Además de la amenaza que supone el gato también para la musaraña gris.

Otro mamífero presente cuyo efecto no es bien conocido es el erizo moruno (*Atelerix algirus*), así como ejemplares estabulados de cerdos y de perros para la protección de los pocos alpendres y casas que quedan en uso.



# FAUNA VERTEBRADA

Busardo ratonero  
(*Buteo buteo insularum*)



Cuervo canario  
(*Corvus corax canariensis*)



Chocha perdiz  
(*Scolopax rusticola*)



Pinzón común  
(*Fringilla coelebs canariensis*)



Codorniz  
(*Coturnix coturnix coturnix*)



Verdecillo  
(*Serinus serinus*)



Vencejo unicolor  
(*Apus unicolor*)



Paloma rabiche  
(*Columba junoniae*)



Petirrojo  
(*Erithacus rubecula superbus*)



## FAUNA INVERTEBRADA

El carácter húmedo de la zona y la existencia de charcas en el barranco juega un papel muy importante en el desarrollo de una fauna de insectos higrófilos, con un gran número de especies y un elevado porcentaje de endemismos. La laurisilva es el hábitat con el mayor porcentaje de especies invertebradas endémicas de todas las formaciones de Gran Canaria.

Los moluscos pulmonados presentan dos endemismos exclusivos de Gran Canaria: *Napaeus moquianianus* y *Hemicycla glasiana*.

Los artrópodos están representados por un buen número de endemismos exclusivos de la Isla.

Los arácnidos con las especies *Hermannia canariensis*, *Steganacarus guanarteme* y *Pholcus helenae*.

Los malacostráceos con *Porcellio ovalis*.

La clase de los insectos, es como siempre la más numerosa.

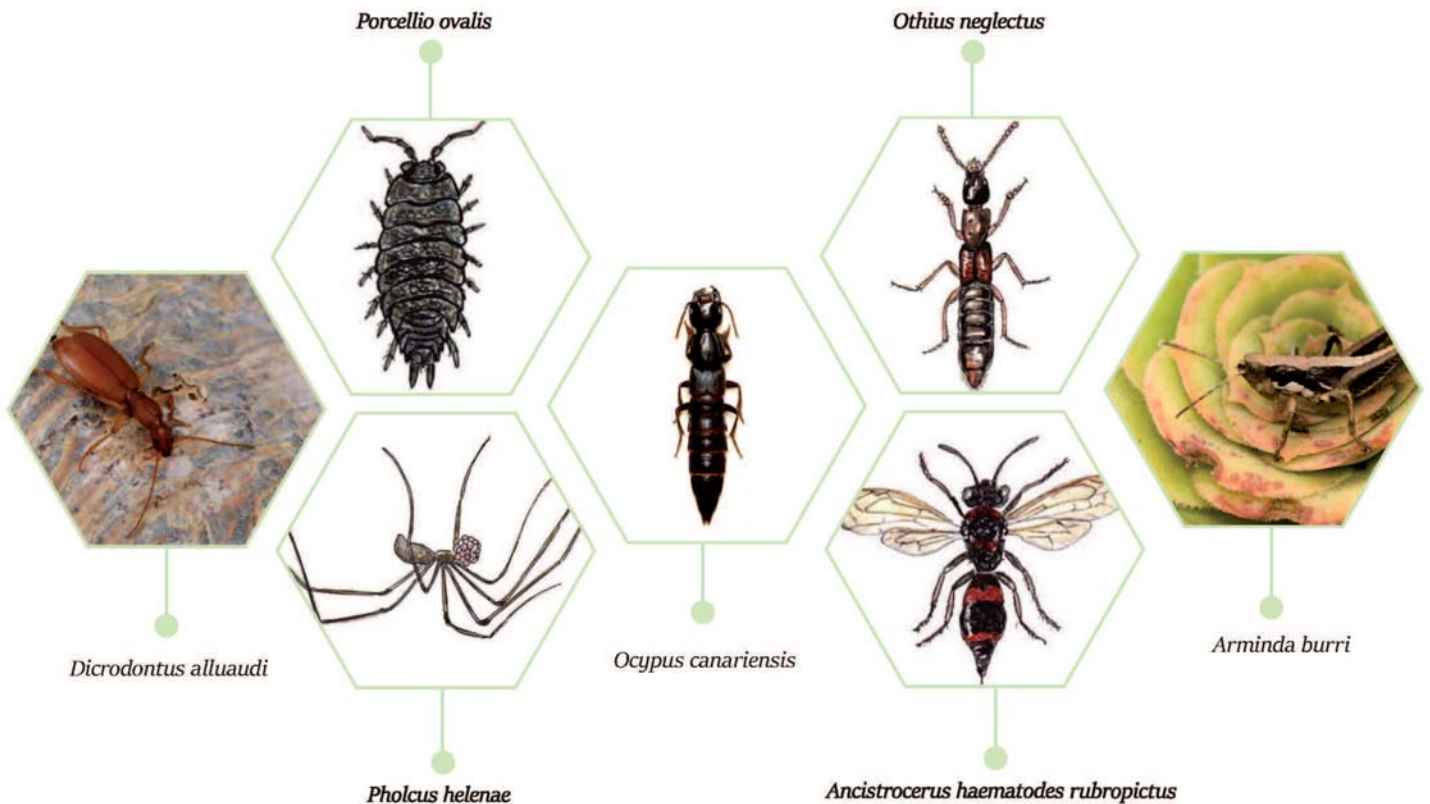
Los ortópteros con un endemismo compartido con la isla de Tenerife *Arminda burri* (arminda de Burr).

Los coleópteros con 23 endemismos exclusivos de Gran Canaria: *Acalles grancanariensis*, el barrenillo (*Aphanarthrum bicinctum obsitum*), *Aplocnemus grancanariensis*, el calato (*Calathus appendiculatus*), *Carabus coarctatus*, *Dibolia magnifica*, el carábido ocre de Gran Canaria (*Dicrodontus alluaudi*), *Echinodera compacta*, *Hegeter abbreviatus* y el cucarro negro (*H. impressus*), el gorgojo gandul grancanario (*Herpisticus subvestitus*), *Laparo-*

*cerus doramasensis*, *L. eliasenae* y el chascón (*L. subnebulosus*), *Malthinus croceicollis*, el cucalán grancanario (*Nesacynopus uytteboogaarti*), *Nesotes conformis grancanariensis*, el escudero capitán grancanario (*Ocypus canariensis*), *Olisthopus glabratus tamaranus*, *Othius neglectus*, el carábido de Doramas (*Pseudomyas doramasensis*), *Stenichnus longepilosus* y el cucusito grancanario (*Trechus flavolimbatus*).

Los dípteros con un endemismo exclusivo *Dasyhelea nilssonii*.

Y finalmente los himenópteros con cuatro especies endémicas de la Isla, el cazarañas (*Arachnospila consobrina fortunata*), *Ancistrocerus haematodes rubropictus*, *Pterocheilus ornatus fortunatus* y *Andrena wollastoni catula*.





# Y EN ESTE ESPACIO

Podemos encontrar las ruinas del antiguo Balneario de Azuaje, que tuvo fama internacional por sus aguas minerales, en actualidad en desuso. La importancia sanitaria de sus aguas fósiles (ricas en minerales) es de rigurosa y científica notoriedad. Su formación asociada a procesos geotérmicos complejos, siguen aún hoy maravillando a científicos y especialistas. Se recomienda que si visitan el lugar no dejen de saborear tan singular rareza.

Todo el mundo coincide, que el cierre del balneario en 1938, por azarosos destinos de la historia moderna europea, fue un error. Aun se sueña con su restauración y puesta en funcionamiento como oferta turística vinculada a los cuidados de la Salud.

Azuaje guarda también un rico patrimonio paleontológico de registros fósiles de lauráceas que dejaron sus formas impresas en piedras que son marcadores de tiempo y paisaje. La Reserva presenta una malla de caminos históricos, de pasos de barrancos de una a otra orilla, que hoy son oferta de senderismo, bajo el sonido sereno de las hojas del camino.



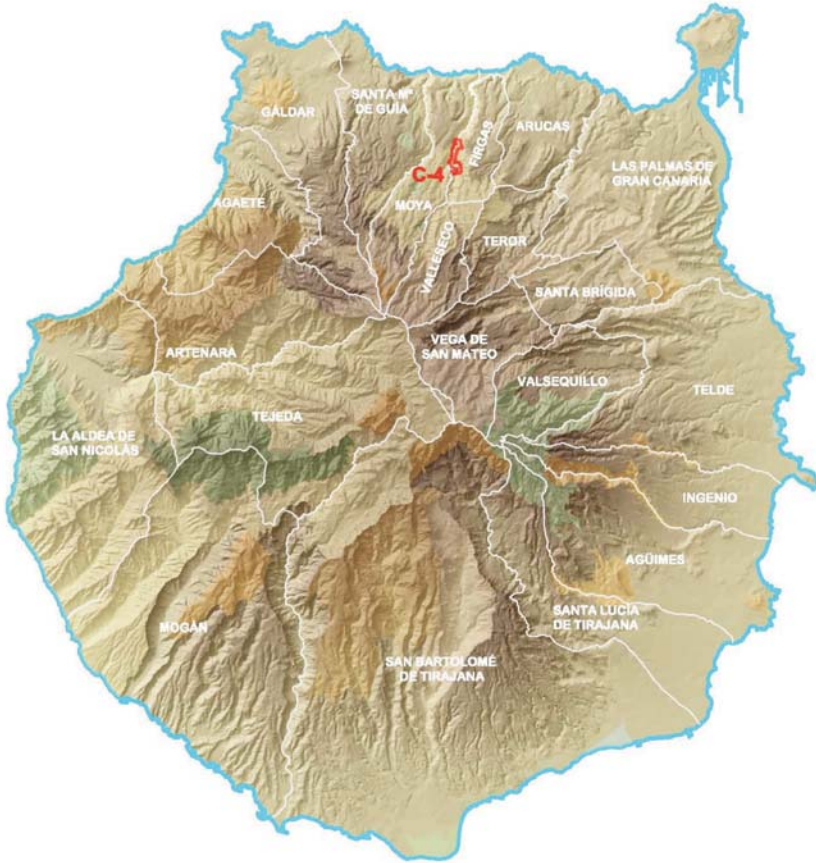


# PAISAJE





# RESERVA NATURAL ESPECIAL DE AZUAJE



**Superficie:** 61,1 ha  
**Términos municipales:** Fircas y Moya

## RNE AZUAJE (C-4)

Al igual que las RNE de los Tilos de Moya y El Brezal, estuvo formando parte del que fue declarado por la Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias como Parque Natural de Doramas y reclasificado con la aprobación el 16 de noviembre de 1994 de la Ley de Espacios Naturales como Reserva Natural Especial. Su última actualización se ha hecho mediante el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Leyes de Ordenación del Territorio y Espacios Naturales Protegidos de Canarias.

